



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO HIJO EXTRAMATRIMONIAL Nº 2021-00048

SOLICITANTE: EDIXON TORRES JIMENEZ

CONVOCADO: CRISANTO LEYVA

Guataquí, Cund., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se avoca la solicitud de citación para reconocimiento de hijo extramatrimonial elevada por el joven EDIXON TORRES JIMÉNEZ prevista en el artículo 21 numeral 5º del C.G.P; en consecuencia por tratarse de un asunto de competencia del Despacho Municipal de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 numeral 6º de la misma norma, en el entendido en que en este municipio no hay Juzgados de Familia o Promiscuos de Familia, se fija el 11 de agosto del año en curso, a partir de las 10:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia solicitada por el joven EDIXON TORRES JIMÉNEZ, para tal efecto cítese por el medio más eficaz al señor CRISANTO LEYVA.

NOTIFIQUESE,

ElJuez,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS